



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

En virtud de que mediante Resolución No. SCVS-IRCVSQ-DRMV-2025-00028744 de 23 de septiembre del 2025, publicada en las páginas webs Institucional y de la compañía el 23 y 29 de septiembre del 2025, respectivamente; se autoriza el funcionamiento de la compañía **HOPE CASA DE VALORES HOPEVALORES S.A.**, en calidad de Casa de Valores; y se dispone su inscripción y sus Manuales Orgánico Funcional y Operativo Interno en el Catastro Público de Mercado de Valores, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley de Mercado de Valores contenida en el Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero, y sus normas complementarias.

Considerando, cumplidos con los requisitos legales y reglamentarios, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Resolución No. ADM-13-003 de 7 de marzo de 2013, publicada en el R.O. No. 420 de 28 de marzo de 2013.

CERTIFICO:

QUE, la compañía **HOPE CASA DE VALORES HOPEVALORES S.A.**, se ha inscrito en el Catastro Público de Mercado de Valores bajo el número 2025.Q.06.004392 de 1 de octubre del 2025.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de octubre del 2025.

Ing. Sonia Alvarado C.
DELEGADA DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO
DIRECCIÓN REGIONAL DE MERCADO DE VALORES

AB/FJ

NOTA.- el presente CERTIFICADO deberá exhibirse en el sitio más visible al público